

# TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN LA FADU

ARQ. MIGUEL IRIGOYEN ■  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FADU, UNL.



## 1 - Fundamentos

### Consideraciones generales

El proceso de transformación iniciado por la Universidad Nacional del Litoral se sustenta en una profunda revisión de las estructuras curriculares que, como perspectiva educativa, trascienden el marco local, alineándose en un proceso que actualmente alcanza a todo el sistema nacional.

La Universidad por su relación dialéctica con un contexto sociocultural en constante transformación, por su pertenencia tanto a un marco regional concreto como al universo del conocimiento, de las ciencias y de las artes, y por su cometido ético en la producción de conocimientos y en la formación de recursos calificados, no debe dejar de afrontar el desafío de prever los posibles escenarios futuros.

Las actuales condiciones laborales y las nuevas exigencias disciplinares que surgen de un panorama caracterizado por mayores incertidumbres, por la sustitución de ciertos paradigmas culturales, por una disminución de la perdurabilidad de los conocimientos y la irrupción generalizada de nuevas tecnologías, nos exigen una profunda reflexión acerca de los perfiles formativos y sus criterios de validación social. Las acciones propuestas como política de mejoramiento académico y de actualización han conducido a una revisión de nuestro curriculum, entendiendo a éste no sólo como

“carrera” o “recorrido que debe ser realizado” y su “representación”, sino como “realidad interactiva”, donde se alude a lo que realmente sucede con los alumnos como consecuencia de las acciones de enseñanza.

“El curriculum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de tal forma que permanezca abierto a discusión crítica, pueda ser trasladado efectivamente a la práctica e incluya el análisis reflexivo y su puesta en acción.”

En el sentido aludido anteriormente la Facultad se encuentra desarrollando diferentes programas institucionales, tendientes a la formación de recursos en áreas de vacancia, al mejoramiento de la calidad educativa y al establecimiento de políticas generales de crecimiento. Al respecto, el informe de la Evaluación Externa de la UNL 1998 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Académica (Coneau) destaca:

“Este propósito central de la evaluación externa, de contribuir a la mejora del funcionamiento institucional, nos lleva a la identificación de los problemas fundamentales y a detenernos en el análisis de sus causas y posibles alternativas de solución. La valoración de la Universidad es en general positiva. La gestión en los últimos años ha sido eficaz; existe una actitud mayoritariamente asumida de preocupación por la mejora académica y de moviliz-

curricular del cual se publica una síntesis parcial. El mismo se

encuentra actualmente en discusión.

ción para implementar los planes de innovación diseñados para superar las deficiencias detectadas”.

“Respecto de los planes de estudios sería recomendable continuar y profundizar el interesante proyecto de transformación curricular ( Programa Millenium ), hacia un diseño más flexible, abierto y optativo, que se acomode mejor a los diferentes matices de especialización docente, así como a los intereses diversos del alumnado, de modo que sea posible el reconocimiento de itinerarios cruciales elaborados por cada alumno como espacio de responsabilidad y autonomía.”

En el informe institucional de 1998 de la Secretaría Académica de la FADU se expresaba lo siguiente:

“El proceso de transformación iniciado por la UNL, de profundas implicancias para el conjunto de la comunidad universitaria, demandará para su análisis pormenorizado un proceso de sucesivas aproximaciones a sus diversos niveles de lectura.

Uno de los aspectos centrales y más significativo del plan Millenium refiere a la formación general como rasgo distintivo del perfil universitario, independientemente de la familia disciplinar y científica de que se trate.

Debemos concebir un universitario que además de su sólida formación específica, se encuentre en condiciones de interpretar cabalmente los procesos socioculturales y políticos contemporáneos, de comprender la complejidad del medio productivo donde deberá insertarse, de vislumbrar el dinamismo del mercado laboral actual y operar en consecuencia, aportando soluciones a problemas cambiantes.

En la FADU acordamos que debemos tender a la formación de capacidades cognitivas y actitudes orientadas a la creatividad, la resolución de problemas, el autoaprendizaje, el desarrollo del oficio, la formación permanente y la autogestión por sobre la modelística y el reduccionismo de tan sólo 'saber hacer'.

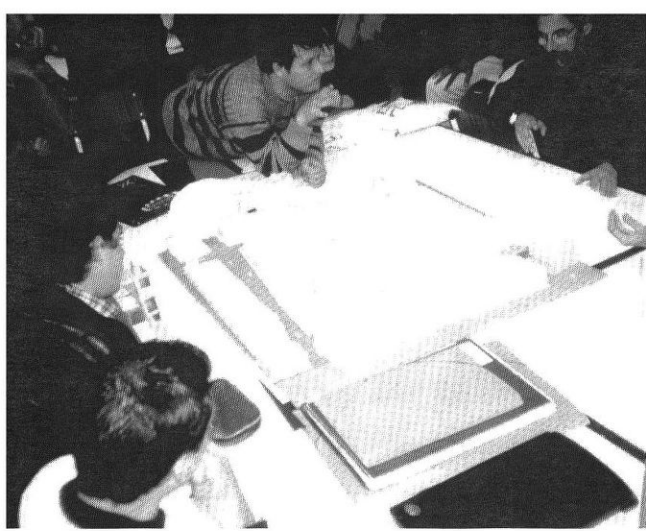
La peculiar naturaleza de la enseñanza y aprendizaje de la arquitectura y diseño implica la conjunción de saberes de las ciencias sociales y de las ciencias exactas, de comprensión de sus propias lógicas de conocimiento, en una paulatina profundización propositiva, caracterizada por la sucesión de

teoría y práctica en sentido dialéctico, no jerárquico.

Respecto de la estructuración de las carreras en ciclos con objetivos específicos y áreas verticales de recorte de conocimiento, debemos acordar la perfecta adecuación de nuestro sistema, ratificando su vigencia y reconociendo la necesaria verificación de sus instancias de coordinación. Uno de los aspectos que merece mayor reflexión es la inclusión de materias optativas y electivas en la estructura curricular. Más allá de las profundas implicancias que supone el incremento de la oferta educativa, interesa debatir los modos en que, a partir de un núcleo central obligatorio y de definición del perfil disciplinar, se puede flexibilizar el desarrollo del plan de estudios con la inclusión de asignaturas que puedan ofrecer orientaciones, terminalidades, factibles de ser redefinidas según se presente la demanda y complementadas con formación de posgrado. El aspecto que requiere del mayor de los consensos es el de definir cuál es el núcleo central que caracteriza disciplinarmente a la carrera, el conjunto de saberes estructurados como materias obligatorias. Evidentemente existe coincidencia generalizada sobre el perfil del arquitecto en cuanto a diseñador y constructor de espacios, pero se discrepa mucho sobre los conocimientos periféricos y encadenados a ese saber específico, y sobre el nivel de profundidad a alcanzar por el grado y el que requiere posterior especialización.

La intención de optimizar los tiempos reales de duración de las carreras resulta inobjetable desde cualquier posición. Su definición debería depender de la estructuración total del proceso formativo, del cuerpo de conocimientos a adquirir por el alumno y del tiempo de maduración de habilidades y destrezas. Su determinación y cualificación debe definirse por un recorte claro del saber, validado social y culturalmente.

Para todos los casos el encuadre que dé contención al debate y al espíritu de los cambios a introducir será el de las bases de creación de nuestra facultad: alta calidad académica, pertinencia, compromiso social y regional y capacidad crítica en la interpretación de los acontecimientos contemporáneos”.



Realizadas estas aproximaciones a las políticas académicas en desarrollo, resulta pertinente efectuar algunos análisis, a manera de diagnóstico preliminar, sobre los conflictos de la estructura curricular y los procesos formativos de los alumnos. Su ordenamiento no establece rangos ni ponderaciones sobre su incidencia en la problemática educativa de la Facultad.

## 2 Núcleos problemáticos

### 2.1 Ingreso

El actual debate sobre ingreso directo e ingreso restringido generalmente es analizado sin sus necesarias referencias a un sistema educativo y social específico. La problemática del ingreso da cuenta de una voluntad por favorecer la permanencia del mayor número de ingresantes con la mayor calidad educativa posible.

El acceso surge como cuestión a partir del momento en que la expansión de la matrícula se desplaza de un modelo de acceso de elites a un modelo de acceso de masas.

Este proceso de crecimiento, con la incorporación de mayores sectores sociales a la formación universitaria, trae aparejado un alto grado de heterogeneidad de los alumnos ingresantes, generando inconvenientes aún no resueltos. La pérdida de calidad académica pareciera estar más vinculada con el acceso de alumnos con diferentes grados de formación a instituciones que aún mantienen estructuras propias de alumnados homogéneos. La realidad indica que "... todos los indicadores respecto de la evolución de los graduados, determinación de los índices de permanencia por carrera y duración real de los estudios de grado, convergen en destacar el alto grado de fracaso o deserción".

Conviene destacar a este respecto la implementación del Curso Preparatorio para Ingresantes que integra el interesante Programa de Articulación de Niveles que ha puesto en marcha la Secretaría Académica (Dirección Pedagógica) de la Universidad para colaborar de forma más estrecha y eficaz con los docentes del Ciclo Medio en la preparación de los alumnos que desean ingresar a la Universidad. Tanto por la adecuada definición de contenidos del programa preparatorio, con la elaboración de sus respectivos materiales didácticos, como sobre todo por el meritorio proceso de compromiso de los docentes de Ciclo Medio en el desarrollo de su propia actualización profesional y en su adecuación metodológica a las innovaciones que requiere la vida universitaria, es un programa, que no sólo está concitando la

“...este trabajo ha sido elaborado persiguiendo varios fines, de los cuales quizás el más noble sea el de acercar a la mayoría de nuestra comunidad una serie de reflexiones, de distintos orígenes, sobre el problema de la transformación curricular, con la convicción y energía de creer que la superación, aun en estas circunstancias, sigue siendo posible”.

Arq. Miguel Irigoyen

satisfacción general sino que promete resultados alentadores.” (Coneau- 1998).

Existe amplia coincidencia sobre la complejidad del fenómeno, la necesidad de su tratamiento diferenciado, una asignación presupuestaria adecuada y de un programa de formación de recursos humanos del ciclo inicial.

Se pueden definir los siguientes aspectos problemáticos:

#### a) Cuantitativos

- Masividad
- Relación docente - alumno
- Presupuesto
- Recursos
- Estrategias
- Tecnologías Educativas

#### b) Cualitativos

##### Disposiciones

- Capacidad de autogestión
- Niveles de compromiso
- Hábitos y disciplina de estudio
- Incertidumbre vocacional

##### Conocimientos

- Formación general y básica
- Interpretación de textos
- Operaciones de lógica
- Conceptualización
- Niveles formativos heterogéneos

##### Habilidades

- Comunicación oral y escrita
- Desarrollo psicomotriz

## 2.2 Retención

Éste es uno de los aspectos más significativos de la problemática de los alumnos ingresantes. Directamente vinculado a las dificultades de aprendizaje en el inicio de la carrera su

valor se ubica en el orden de 40% y experimenta un paulatino incremento en los últimos años.

“...Estos valores señalan con claridad el nivel de desgranamiento de los cursantes del primer año de la carrera. Las razones pueden ser de diversa índole. A modo de simplificación fueron agrupadas en razones de carácter socioeconómico y razones de carácter académico. Entre estas últimas, a su vez pueden distinguirse las relativas a la preparación adquirida durante los estudios del nivel medio y aquellas vinculadas al cursado del primer año, a las que podría agregarse el factor vocacional.

Sin duda las razones del desgranamiento deberán explorarse a través de un estudio especial, donde pueda realizarse el seguimiento más estrecho de los estudiantes que permitan adoptar políticas para el ingreso y políticas para el primer año, revisando cuidadosamente el diseño de las acciones de la enseñanza en este período de la formación, que comprende actualmente el cursado de siete materias anuales, todas ellas introductorias.

También se analizó la permanencia de aquellos que ya han transitado dos años académicos completos; los índices son sensiblemente más altos que en los dos casos anteriores; la relación oscila entre 81.9 y 90.1 % lo que indica que quienes superan el primer estadio de los estudios tienen una mayor tendencia a permanecer en el sistema, aunque, como se verá más adelante a expensas de una lentificación del ritmo de avance y por lo tanto un alargamiento de los estudios de grado.” (EPD FADU)

Cabe destacar otros aspectos que por tener distintos orígenes no dejan de ser significativos al momento de realizar las presentes evaluaciones: la naturaleza disciplinar de la FADU y las expectativas de las carreras cortas. En el primer caso se advierte que la cantidad de alumnos que produce su abandono en el curso de ingreso es del orden del 15 a 20% sobre la totalidad de inscriptos, cuyas implicancias abarcan no sólo esta instancia preparatoria sino al total del primer año como una causa convergente a la deserción temprana. El otro aspecto indicado anteriormente se vincula a un

fenómeno común a todas las Unidades Académicas que han incorporado a su oferta académica carreras cortas de pregrado, produciéndose un incremento de la deserción, vinculado más a falsas expectativas que a razones académicas.

### 2.3 Rigidez curricular

Retomando los conceptos sobre la necesidad de establecer recorridos curriculares alternativos, apropiados a posibles especializaciones, aptos para la introducción de nuevos contenidos, podemos acordar la imposibilidad de la actual estructura de aceptar modificaciones, sustituciones y adecuaciones excepto su revisión total.

Las alternativas de sustitución impulsadas institucionalmente merecieron el reconocimiento positivo de la evaluación:

“Respecto del plan de estudio, sería recomendable continuar las acciones previstas para el logro de un diseño más flexible, abierto y optativo que se acomode mejor a los diferentes matices de especialización docente, así como a los intereses diversos del alumnado, de modo que sea posible el reconocimiento de itinerarios curriculares elaborados por cada alumno como espacio de responsabilidad y autonomía”.

Paralelamente se detecta otro conflicto, en paulatino crecimiento, vinculado al sistema de correlatividades. El debate sobre las mayores dificultades de cumplimiento del sistema ha originado diversas lecturas de la comunidad académica. Se destacan posiciones que atribuyen el fenómeno a un proceso de “ablandamiento” y deterioro de las propias responsabilidades y capacidades del alumnado, lo cual no resulta suficiente para explicar una situación compleja y profunda. En una nota al Consejo Directivo, la Secretaría Académica se refirió al respecto en estos términos:

“...Uno de los aspectos centrales de un plan de estudios es su sistema de correlatividades. Éste caracteriza la organización de la currícula, tanto sea abierta pautada por asignaturas troncales, áreas disciplinares y ciclos. El sistema intenta establecer los grados de relación que entre los diferentes recortes de saberes deben darse para

la construcción progresiva de un conocimiento formal. Su diseño alude a los recorridos por los que transitara el alumno en su proceso de aprendizaje, determina los niveles de conocimientos requeridos para abordar instancias de mayor complejidad y establece los grados de síntesis y maduración característicos de los sucesivos ciclos formativos.

En sí mismo se constituye, conjuntamente con el régimen de promoción, en un instrumento formal de control de gestión, pautando sucesivamente sus estadios de nivelación.

Es conocido que el espíritu del programa de transformación curricular propone sistemas más flexibles, con la aparición de asignaturas optativas y electivas, fomentando nuevos diseños en los que el alumno adquiera mayor protagonismo y libertad en su propio recorrido curricular...”.

Desde esta perspectiva se reconoce en primer término la validez formal y de gestión del sistema, pero se establecen algunos nuevos parámetros a ser discutidos en el próximo diseño curricular.

Podemos afirmar que el sistema de correlatividades no sólo establece parámetros de nivelación sino que también aporta al estudiante certezas, fundadas en hipótesis sobre el aprendizaje y sus estadios formativos.

Cuando ello deja de ser instrumento de evaluación —dado que excepcionalmente algún alumno puede cumplir los requisitos curriculares en la forma prevista—, cuando los tiempos de graduación superan holgadamente las hipótesis de aprendizaje o cuando la totalidad de los graduados no pueden desarrollar sus estudios según las previsiones del programa, significa que todo el sistema acusa desequilibrios.

### 2.3 Desequilibrio curricular

Analizados los propósitos enunciados en el Plan de Estudios, se detectan situaciones de asimetría, incoordinaciones y autonomía que repercuten en el equilibrio del sistema, desvirtuando sus merecimientos generales.

Sintéticamente se pueden enunciar a los siguientes puntos conflictivos:

# TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

## EN LA FADU

- Incoordinación de ciclos
- Distribución de recursos humanos
- Independencia de cátedras
- Fragmentación del conocimiento
- Pérdida en las capacidades de síntesis
- Superposición de contenidos y ejercitaciones
- Dispersión de esfuerzos

Algunos de estos aspectos ya fueron detectados en oportunidad de la Evaluación Preliminar Diagnóstica:

“Corresponde señalar que los especialistas en planificación del currículum recomiendan fuertemente la organización y articulación de contenidos a través de ciclos de formación, sin perjuicio de que a su vez las unidades de actividad se coordinen en función de la temática o campo del conocimiento que les es común.

La información elaborada señala que los ciclos parecen estar relativamente desdibujados respecto de las áreas. El agrupamiento de materias por áreas temáticas, que siguen una organización vertical, está muy afianzado.

En lo que hace a la organización en horizontal, se observa que los ciclos presentan desequilibrios en relación con los alumnos que atienden. El ciclo básico, en principio, aparece subdimensionado en relación con los restantes, por lo que resulta necesario equilibrar la relación PD/A entre los ciclos. Esta necesidad surge, entre otros motivos, por ser el ciclo básico el que muestra el menor índice de retención, el de mayor cantidad de alumnos, mayor cantidad de materias por año y además, como lo indica el plan de estudios, el de mayor presencialidad docente en el proceso de co-gestión”.

Estas cuestiones, producto de situaciones coyunturales y no de estrategias específicas, han repercutido en múltiples direcciones, algunas centrales y otras aleatorias, involucrando a todo el proceso educativo.

Los ciclos, por su propia entidad, establecen los diferentes niveles formativos, en sentido de integralidad, de pertenencia y pertinencia, de autogestión y de síntesis, entre la formación general y disciplinar.

### 2.4 Rendimiento académico. Tiempos de graduación

Estos factores refieren como efecto visible, a causas sumamente complejas, superpuestas, y advertidas en la EPD como preocupante lentificación de aquellos alumnos que superaban la barrera del ciclo inicial.

Los promedios de tiempo de graduación de 1994, de alrededor de 7,5 años, han seguido creciendo, para ubicarse actualmente en 8,6 años, valor que expresa una extensión de casi el 50% de los tiempos reales de estudio.

Asimismo, se detectaba que el 70% de los graduados culminaba su carrera con edades superiores a los 27 años, y que sólo una muy pequeña proporción lo hacía con anterioridad. Este valor cobra mayor importancia si consideramos que el 80% de los ingresantes posee entre 18 y 20 años.

Interesa también reflexionar sobre las disminuciones de las posibilidades de inserción laboral de aquellos profesionales que acceden a su titulación con edades mayores a los 30 años.

Si bien se puede establecer que la mayoría de los estudiantes de arquitectura inicia sus experiencias laborales en el segmento superior de la carrera, no podemos obviar la situación que se presenta con los topes de edades impuestos por gran parte de los empleadores, generalmente por debajo de la banda mencionada anteriormente.

Sería sumamente complejo establecer con precisión la relación causa - efecto en orden al vínculo entre estudios y actividad laboral. Ambos interactúan e inciden sobre el otro.

En planos especulativos se puede afirmar que ante la compleja situación económica actual los estudiantes indefectiblemente recurrirán a la búsqueda laboral temprana, independientemente del éxito de su rendimiento académico. Asimismo, es factible objetivar que la “lentificación” de los estudios compromete aún más las posibilidades individuales del recorrido previsto en el ciclo profesional por la superposición con actividades laborales.

Este panorama debe ser considerado centralmente en el diseño curricular, especialmente en los tramos superiores de la carrera. El abordaje de soluciones estructurales constituye otro de los desafíos del proceso iniciado.



## 2.5 Perfiles profesionales

Sin redundar sobre las apreciaciones iniciales, debemos destacar la preocupación y coincidencia conceptual que al respecto manifiestan tanto los ámbitos académicos como los gremiales y profesionales.

En un documento del Area Diseño de la FADU, año 1997, se expresa:

“Campo Profesional:

El campo profesional del diseño ha realizado una transformación profunda en esta última década, desplegándose y multiplicándose en diferentes formas y modos. Al núcleo fundante, identificado con la concreción de la obra se agregan una multitud de servicios y campos laborales inéditos. Estos abarcan la gestión, coordinación y producción, tanto de ideas como de formas que son consideradas como productos o servicios en sí mismos, o como insumos para otros ámbitos de producción”.

“Perfil Profesional:

Se cree pertinente reafirmar la necesidad de conformar un profesional capaz de ejercitar una creciente adecuación activa a la realidad, con ejercicio fluido de la creatividad, con una sólida formación básica y profesional en lo científico, lo técnico, lo artístico y lo humanístico, en condiciones de hacer frente con éxito a los vertiginosos cambios tecnológicos, económicos y culturales de estos tiempos.”

El documento del Consejo de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (Codfaun) que integra los antecedentes de la presente elaboración propone:

- Se advierte una crisis de la disciplina, manifiesta en el fuerte deterioro ocupacional, sobre todo en relación con el ejercicio clásico de la práctica liberal. Al mismo

tiempo, cada vez son más notorias las demandas sociales referidas a déficits diversos del hábitat de nuestras ciudades y de la calidad de vida de los habitantes.

- Nuestras Facultades, que están orientadas hacia la producción de graduados, según el modelo de estudio profesional dedicado al proyecto y construcción de obras, de clientes más o menos ideales, no tienen una oferta profesional que responda debidamente a las demandas sociales mencionadas
- La universidad debe enseñar, producir “técnicos”, pero al mismo tiempo debe crear conocimientos, formar “intelectuales críticos” .
- Esto supone, tanto definir la parte troncal de un oficio “universalista” (es decir, capaz de actuar en diversos ámbitos funcionales y geográficos), cuanto la profundización del conocimiento de las problemáticas regionales y sectoriales.
- La ampliación de las fronteras del oficio sólo será posible si se puede comunicar y demostrar la utilidad social de nuestra profesión, como mínimo en la circunstancia directa del medio regional concreto en que se desarrolla cada Facultad.

Ante el panorama descrito en diferentes etapas del presente documento, y ante la certeza del rol transformador y activo del arquitecto, resulta necesario establecer mecanismos pertinentes con los siguientes objetivos:

- Desarrollo de las capacidades de anticipación y rectificación de la oferta.
- Detección de los procesos de demanda laboral.
- Formación acorde a los nuevos perfiles profesionales.



## 2.5 Posibilidades de instrumentación de la Transformación Curricular

Finalmente, no se puede descuidar el análisis de aquellas cuestiones vinculadas a la viabilidad de los proyectos, dado que, por su fuerte influencia sobre todo tipo de proyecciones, pueden transformarse en complejos obstáculos para el crecimiento institucional.

La evaluación de presupuestos, recursos humanos, programas de formación, capacidades de gestión, resistencia al cambio, modalidades pedagógicas, tecnologías educativas, estrategias de transición, etc., resultan imprescindibles al momento de definir la viabilidad de los cambios propuestos.

A grandes rasgos pueden acordarse las siguientes líneas de trabajo:

- Presupuesto y disponibilidades
- Racionalización de los recursos
- Tiempos de resolución
- Implementación del cambio

Lo primero supone un punto crítico, no sólo por las deficiencias reales de la FADU, sino por el ambiguo panorama de los presupuestos universitarios. El informe de la Evaluación Externa del CONEAU se refiere en los siguientes términos al caso de Arquitectura y Diseño:

“En cuanto al cuerpo docente, teniendo en cuenta el bajo índice de cargos con dedicación exclusiva, tal vez la recomendación más urgente sea el incremento sustantivo de las mismas. La dedicación exclusiva parece imprescindible para impulsar los equipos estables de investigación, así como para la coordinación sistemática y eficaz de la docencia”.

Considerando las dificultades económicas de la Universidad, en general, se hace necesario repensar, paralelamente a las gestiones por mayores asignaciones, las formas de racionalizar, en función de proyectos educativos, los recursos disponibles. En la EPD se destaca:

“Los análisis realizados indican la necesidad de evaluar más cuidadosamente la asignación de puntos disponibles rescatando la actual estructura en ciclos y áreas. Cabe señalar, que el ciclo básico presenta una relación PD/A del orden del 50% respecto del valor del ciclo profesional.

En cuanto a las áreas, se sugiere buscar un equilibrio relativo entre el área sociales y tecnología en razón de las proporciones ya presentadas”.

**El camino iniciado no pretende establecer tiempos perentorios mas allá de los que surjan de un trabajo continuo. El sentido común y la prudencia exigen instancias de convergencia de todos los actores involucrados.**

**Las aspiraciones de superación académica no deben detenerse. La búsqueda de resolución de los diversos aspectos mencionados en el presente documento se constituye en el objetivo principal de la Transformación Curricular. La construcción de un maduro consenso de todos estamentos y la participación en la formulación de proyectos y estrategias de gestión pueden establecer las bases legítimas del próximo escenario de crecimiento institucional. ■**